



NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/6459  
19 junio 1965  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

1. Informé al Consejo de Seguridad, en su 1227a. sesión, celebrada el 18 de junio de 1965, de que había pedido a mi representante en la República Dominicana, Sr. José Antonio Mayobre, que me informara sobre el despliegue actual de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP) en la zona donde se había combatido los días 15 y 16 de junio.
2. El informe al respecto de mi representante, despachado en Santo Domingo en la tarde del 18 de junio, indicaba que, a raíz del combate del 15 de junio, tropas norteamericanas de la FIP establecieron nuevas posiciones a lo largo de la línea general que iba de la Puerta de San Diego (el Castillo de Colón inclusive), y pasaba por el lado norte de la calle Celestino Duarte hasta su cruce con la calle Isabel la Católica, de ahí hacia el norte por esta calle hasta su cruce con la calle General Cabral, de ahí hacia el noroeste por la calle Juana Saltitopa hasta su cruce con la calle Caracas y, de ahí, hacia el suroeste por la calle Caracas y hacia el oeste por la calle Montecristi hasta la escuela primaria Chile, punto de unión con el Corredor original en la calle Benigno del Castillo. A las 16.00 horas del 18 de junio (hora local), las fuerzas norteamericanas de la FIP seguían ocupando ocho nuevas cuadras a lo largo de la orilla oeste del río Ozama, tres cuadras adicionales al oeste de la zona de la fábrica de electricidad, dos cuadras adicionales a lo largo del límite sur original del Corredor, así como la escuela primaria Chile. No se modificaron las posiciones de las tropas de la FIP en los demás sectores.
3. En su informe, mi representante me señaló también que, con objeto de obtener información directa sobre los graves incidentes que se habían producido después de la entrada en vigor del cese de las hostilidades a las 20.30 horas del 15 de junio, había dado instrucciones a sus asesores militares, General de División Indar J. Rikhye y Coronel Edmundo García para que visitaran las zonas de los incidentes. A pesar de las considerables dificultades de carácter práctico con que tropezaron

el General Rikhye y el Coronel García efectuaron una amplia gira de inspección en ambos lados por la tarde del día 13. La reseña de los recientes incidentes dada por mi representante a base de la información que había reunido se expone en los párrafos siguientes.

4. Fuerzas norteamericanas de la FIP y elementos de Caamaño volvieron a combatir en la parte norte y noreste del sector de Caamaño entre las 00:01 horas y las 17.15 horas del 16 de junio, a lo largo de las posiciones de la FIP recientemente establecidas, que estaban defendidas por tropas norteamericanas. Las pruebas disponibles indujeron a mi representante a creer que gran parte de la lucha había sido causada por algunos de los comandos del Coronel Caamaño, con toda probabilidad operando independientemente contra las posiciones ocupadas por tropas norteamericanas para hacer retroceder a estas tropas hasta el Corredor. Los ataques parecen haber sido motivados por la creencia de que las tropas norteamericanas iban a regresar a sus posiciones originales si se mantenía una presión contra ellas. Los asesores militares de mi representante encontraron que esta zona había sufrido considerables desperfectos durante los últimos combates. Sin embargo, no pudieron averiguar el número exacto de bajas, pues ya habían sido retiradas cuando efectuaron la visita.

5. Las investigaciones hechas por los dos asesores militares revelaron que se habían lanzado granadas de gases lacrimógenos desde el sector de Caamaño en los alrededores de la calle General Cabral. Se habían visto granadas de gases lacrimógenos del tipo de las utilizadas en poder de las fuerzas de Caamaño.

6. La FIP informó de que el puesto de policía hondureño situado en el límite este de la zona de seguridad, en la calle Josefa Perdomo, había sido atacado por las fuerzas de Caamaño la noche del 15 al 16 de junio. Según se alegaba, el fuego había procedido del sector de la Clínica de Maternidad San Rafael, que estaba claramente marcada con la insignia de la Cruz Roja. La FIP alegó que había una gran concentración de fuerzas de Caamaño en esa clínica, en violación de la Convención de Ginebra. A este respecto, el General Rikhye y el Coronel García visitaron dicha clínica. Hablaron con su Director, Dr. Julio Alvarez, e inspeccionaron la clínica y sus alrededores. El Dr. Alvarez declaró que las tropas de Caamaño nunca habían utilizado su clínica, aunque habían ocupado las casas vecinas. Ello fue confirmado por los asesores militares de mi representante, que no vieron

/...

pruebas de que la clínica hubiera sido jamás ocupada por tropa alguna. Aunque no encontraron indicios de gran concentración de tropas de Caamaño en los alrededores, vieron algunos soldados de Caamaño en la zona, particularmente en varias casas vecinas.

7. A las 20.00 horas del 16 de junio, empezó un gran combate en la zona del Palacio Nacional y frente al Hotel Jaragua, al norte y al sur de la Avenida Independencia. En el sentir de mi representante las pruebas disponibles indican claramente que del lado de Caamaño se abrió fuego contra las tropas brasileñas. Antes, del lado de Caamaño se habían lanzado con altavoz llamamientos amistosos a las tropas brasileñas para que evacuaran sus posiciones abandonando armas y municiones "para que el pueblo" pudiera proseguir su lucha por la libertad. Al no hacer caso los brasileños, los llamamientos se cambiaron en insultos y acusaciones. En opinión de mi representante, también se ha establecido que los atacantes del lado de Caamaño emplearon granadas de mano en la fase inicial y fusiles y ametralladoras después. Los brasileños mantuvieron sus posiciones y el tiroteo cesó hacia las 20.30 horas. En el combate resultaron heridos cuatro brasileños. Parece que, a la mañana siguiente, tres oficiales del Estado Mayor del Coronel Caamaño visitaron al Comandante brasileño para excusarse por el incidente y asegurarle que estaban haciendo todo lo que podían por controlar a algunos elementos irresponsables que estaban con ellos.

8. En el mismo informe, que me envió el 18 de junio a las 16.00 horas, mi representante también me señaló que no había habido ningún tiroteo desde las 20.30 horas del 16 de junio, pero que la situación continuaba muy tensa. Consideraba que el hecho de seguir ocupando territorio adicional en el sector de Caamaño era la causa principal de la tensión que existía entre las fuerzas de Caamaño y la FIP. Señaló que las fuerzas de Caamaño eran un "ejército popular", muy diferente de unas fuerzas bien organizadas, y que entre las fuerzas de Caamaño había muchos que deseaban desalojar a las unidades de la FIP de las zonas que habían ocupado recientemente. A este respecto, mi representante había sido informado por el Coronel Caamaño de que, en la reunión que había tenido con la Comisión ad hoc de la Organización de los Estados Americanos en la mañana del 18 de junio, había pedido que las tropas norteamericanas se retiraran a sus posiciones originales y había dado la garantía de que no se abriría el fuego de su lado. Parece que la Comisión ad hoc de la OEA había convenido en considerar dicha petición.

